

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, BIOMAX S.A. y sus subsidiarias Grupo EDS Autogas S.A.S. y Fueltrans S.A.S. cada una individualmente considerada como Responsable del Tratamiento de Datos Personales, (en adelante la “Compañía”), en el desarrollo de sus actividades y en ejercicio de su objeto social, recolectará, almacenará, usará, circulará, generará bases de datos y en general realizará el tratamiento de sus datos personales para las finalidades descritas en la respectiva Política de Uso y Tratamiento de Datos Personales de la Compañía, y para las siguientes:

1. Atención de requerimientos de autoridades, judiciales, administrativos y/o legales;
2. Respuesta y trámite de peticiones, quejas y reclamos;
3. Envío de notificaciones, correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico con sus clientes, proveedores de bienes y/o servicios y usuarios en el desarrollo de sus actividades comerciales, publicitarias, promocionales, de mercadeo, campañas de fidelización e incentivos, mejora del servicio, realizar invitaciones a eventos organizados por la Compañía y ofrecer nuevos productos y servicios;
4. Envío de extractos, estados de cuenta, notificaciones de factura electrónica, devolución y/o comentarios de las facturas, así como de órdenes de compra emitidas por la Compañía;
5. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de la Compañía;
6. Registro en el listado clientes de la Compañía;
7. Registro en el listado de proveedores de bienes y/o servicios de la Compañía y envío de convocatorias para participar en los procesos de contratación de bienes y/o servicios para la Compañía;
8. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores;
9. Ejecución y/o cumplimiento de los contratos de cualquier naturaleza que tiene con terceros, y que se encuentren comprendidos dentro de su objeto social;
10. Gestiones de cobranza o comerciales, de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia;
11. Selección de personal, administración de contrataciones, manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, otorgamiento de beneficios a sus empleados por sí mismo o a través de terceros, así como permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos de la empresa;

12. Realizar las consultas y controles establecidos en los términos del programa y políticas del SAGRILAF y del PTEE de la Compañía para verificar en las fuentes públicas que considere necesarias la información suministrada, así como las listas restrictivas e inhibitorias.
13. Efectuar los reportes a las autoridades competentes y entes de regulación y control, que se considere necesario realizar de conformidad con sus reglamentos, programas de cumplimiento y demás exigidos a la compañía en cumplimiento de sus obligaciones normativas.
14. Transferencia y transmisión de datos a terceros con quienes la Compañía realice alianzas relacionadas con su objeto social, contrate estudios o les encargue el tratamiento de datos;
15. Compartirla con terceros aliados y entidades pertenecientes al mismo grupo empresarial ubicadas bien en Colombia o en el exterior;  
Los derechos que le asisten conforme a la ley al Titular de los datos que sean objeto de tratamiento por parte de la Compañía, son los siguientes:
  - a) Acceder en forma gratuita a los datos personales suministrados que hayan sido objeto de tratamiento;
  - b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado;
  - c) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;
  - d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
  - e) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
  - f) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo para la Compañía conservar la información;
  - g) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

En estos eventos el Titular de los datos no estará obligado a responder las preguntas que versen sobre los mismos ni a autorizar su tratamiento. La Compañía informa que los datos personales serán tratados mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos y de acuerdo con la respectiva Política de Uso y Tratamiento de Datos Personales, que puede ser consultada en la página web [www.biomax.co](http://www.biomax.co) y [www.autogas.com.co](http://www.autogas.com.co).